



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 5 de marzo de 2024, y debido a que tanto el Sr. Alcalde como algunos de los Sres. Tenientes de Alcalde tienen que acudir a la inauguración por la Sra. Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de las obras realizadas para ejecución del proyecto de regeneración paisajística y adecuación urbana para la mejora de la accesibilidad de "LOS LLANOS DE CRISTO" y siendo que dicho acto ha sido organizado con antelación a esta convocatoria, es por lo que la sesión se celebrará a las 08:45 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 20/02/2024
2. Propuesta para aprobación del proyecto denominado PROYECTO INTEGRAL PARA EL EMPLEO EN PUENTE GENIL, de formación para el empleo.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



E8A4 336A 7ADB 5904 4CC1

E8A4336A7ADB59044CC1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 01-03-2024